SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Bucaramanga
FECHA: 20/12/2019
REGIONAL: CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ALIRIO TRIANA MARROQUIN | **IDENTIFICACIÓN** C.C. No 91.268.976

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 19-40 CSET

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 858616 - 26 DE FEBRERO DE 2019

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	ELKIN JAVIER MENDOZA	ELKIN JAVIER MENDOZA 2019
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS	Cristian Cortes.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	JOSE DAVID BUSTOS C.	
ALMACÉN E INVENTARIOS		NINFA MARIA MUNOZ	Dic 9/19
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N.A.	
CONTABILIDAD		N.A.	
TESORERIA		N.A.	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		N.A.	
BIBLIOTECA	X	YANETH CHACON PEDRAZA	5 DIC 2019
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	X	ANA PULIDO RUBIO	Ana Pulido
OTRO		N.A.	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS: _____

Alirio Triana M.
Firma del Contratista

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Diciembre 09 de 2019

Señor (a)
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISORA CONTRATO No. 858616
Coordinadora Académica Formaciones Especiales
Articulación Con La Educación Media
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2019

Referencia: No (858616) del año 2019

ALIRIO TRIANA MARROQUÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.268.976 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa INTEGRACIÓN ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor inicial del presente contrato es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. ($34.344.240)**. Que se hizo una adición al contrato mediante la modificación número CO1.CTRMOD.1734012 por valor de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.594.554)**, para un total **de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($35.938.794)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2019. b) NUEVE (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 3.679.740) por los meses de Marzo a Noviembre de 2019. c) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de Diciembre de 2019.

Plazo: Será hasta el Siete (20) de Diciembre (12) de 2019.

OBJETO:
Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de Sistemas del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos normativos establecidos del C.S.E.T. en el período académico del 2019.

siga CALIDAD	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
I.	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Asistir a las reuniones de coordinación académica de programas especiales.	Se firman listas de asistencia a las respectivas reuniones.
II.	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Se realizó la ejecución de la formación profesional en cada una de las instituciones educativas en los horarios establecidos.	Se entrega horario a la Líder de las semanas.
III.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Ingresar y utilizar el usuario y clave asignada en las siguientes plataformas: ✓ Correo @sena.edu.co ✓ Plataforma de compromiso ✓ Sofía plus (rol de instructor, gestor de proyectos y usuario SENA) ✓ Plataforma Contratistas. ✓ Plataforma Secop II	Backup de la plataforma Blackboard - Entrega en CD con el acta de cierre grado décimo. Pantallazo de Secop II, cuentas cargadas a noviembre de 2019.
IV.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se subieron los respectivos eventos del mes de Noviembre a la plataforma SOFIAPLUS.	Verificarse esta acción a través de la plataforma SOFIAPLUS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
V.	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó el pago de (salud, pensión y riesgos laborales), del mes de Noviembre por el monto correspondiente al mes.	Planilla pagada emitida por el operador Aportes en Línea.
VI.	Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio contractual.	Participación en las diferentes reuniones y actividades convocadas por la líder del programa. Proceso de Formación Articulación con la Media en SISTEMAS de las Fichas No 1850239, 1861068, 1850291, 1850176 el alistamiento. **1. CIERRE DE FICHAS DE 10°:** Certifico se realizó el cierre con los informes solicitados y copia de seguridad en las fichas: 1850239, 1861068, 1850176 y 1850291. **2. CARGUE DE CUENTA AL SECOP II CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019:** Certifico que cumplo con el total del cargue de cuentas en la plataforma SECOP II del mes de NOVIEMBRE de 2019. **3. CUMPLI CON EL CARGUE DE CARNETS:** Certifico que envié acorde a orientación los listados firmados y escaneados junto a la	Verificación de cada proceso con la persona encargada y plataforma LMS.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		fotografía de los aprendices activos, para el proceso de carnetización del grado décimo de las fichas asignadas a mi nombre: La Juventud, José Celestino Mutis, Mario Morales Delgado y Agroecológico Holanda. **4. CUMPLI CON EL CIERRE DE LA COMPLEMENTARIA:** No Aplica por otras funciones. **5. CUMPLI CON EL ALISTAMIENTO DEL PROGRAMA:** Certifico que se realizó el proceso de alistamiento del programa Técnico en Sistemas con su nueva versión y guías actualizadas. **6. ENTREGA LISTA DE CHEQUEO:** Certifico que realice la entrega de la lista de chequeo con la firmas solicitadas por la líder.	
VI	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Participación en el desarrollo de Capacitación.	He realizado las capacitaciones solicitadas en las páginas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	----------			
2.	----------			

siga CALIDAD · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **8498722187** expedido por **APORTES EN LINEA** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** del año 2019.

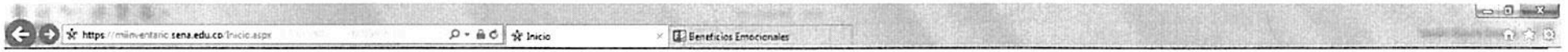
Evidencias en folios

Cordialmente,

ALIRIO TRIANA MARROQUIN
Contratista
C.C. No. 91.268.976 de BUCARAMANGA

Recibí a satisfacción:

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISORA CONTRATO No. 858616 DE 2019



9 de diciembre de 2019

SENA

Sistema Inventarios

El empleo es de todos | Mintrabajo

Consulta Inventario | Realizar Toma Virtual | Acceso Almacenista | Catalogo

Consulta por Documento

Número de documento: 91268976

Consultar

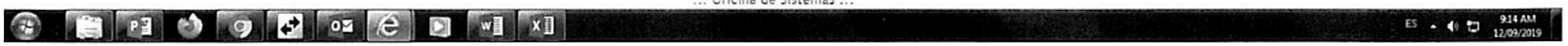
Número de documento no valido o no registra bienes activos en SACB.

Consulta por Placa o Serial

Buscar Elemento

Sistema de administración y control de los Bienes "SACB".

.:: Oficina de Sistemas ::.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 858616 del 25 de Febrero de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALIRIO TRIANA MARROQUIN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 91.268.976 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de Sistemas del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos normativos establecidos del C.S.E.T. en el período académico del 2019.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias incluidas en el Estudio Previo, se obliga para con EL SENA: 1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias, 2) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato, 3) De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 4) Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental, 5) Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato, 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, 7) Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo, 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad, 9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente, 10) El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). 11) Para

los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas. 12) El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios. 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, 14) EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley, 15) EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños, 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda, 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento, 18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, 20) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. 21) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de

planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje debidamente celebradas dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la misma.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #15-07 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 DE FEBRERO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 07 DE DICIEMBRE DE 2019

VIGENCIA DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAS

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL Y DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN ($34.344.240).

PRÓRROGA: 13 días desde 08 hasta el 20 de diciembre de 2019

ADICIÓN: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN ($1.594.554)

VALOR TOTAL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN ($35.938.794)

SUPERVISORA: MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 63.274.162

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 35.938.794,0
Valor Ejecutado	$ 33.485.634,0
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 2.453.160,0
Saldo a liberar	$ 0,0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades que realizo
Inducción al programa Articulación del SENA con la Educación Media Alistamiento a matricula décimo grado del 2019
PROCESO DE MATRICULA FICHAS DÉCIMO DE LOS IE METROPOLITANO DEL SUR PROCESO DE MATRICULA FICHA DÉCIMO DEL IE INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN INDUCCIÓN AL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y ALISTAMIENTO DE LAS ANTERIORES FICHAS REUNIÓN CON LOS RECTORES Y/O COORDINADOR DE LAS IE LA JUVENTUD REUNIÓN CON LOS RECTORES Y/O COORDINADOR DE LAS IE JOSÉ CELESTINO MUTIS REUNIÓN CON LOS RECTORES Y/O COORDINADOR DE LAS IE MARIO MORALES DELGADO REUNIÓN CON LOS RECTORES Y/O COORDINADOR DE LAS IE COLEGIO AGROECOLOGICO HOLANDA
Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850239 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1861068 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850291 - SISTEMAS
Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1617685 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1372043 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1383719 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850176 - SISTEMAS
ITEM 01. TIEMPOS EN PLATAFORMA revisados y verificados a Junio 2019. Instructor: Ernesto Machuca ITEM 02. Verificación de registro de directivas y docentes de IE asignadas en Software Estratégico ITEM 03. Cumplimiento de BITÁCORAS de cada una de las fichas asignadas ITEM 04. EDT ESCUELA DE PADRES: No. 139493 Colegio Agroecológico Holanda; No 141762 Colegio José Celestino Mutis; No 142419 Colegio La Juventud ITEM 05. Celebración del día SENA en IE asignadas: Colegio LA JUVENTUD (14/05/2019); Colegio JOSÉ CELESTINO MUTIS (14/05/2019); Colegio AGROECOLÓGICO HOLANDA (04/05/2019); Colegio MARIO MORALES DELGADO (17/05/2019)

ITEM 06. ENTREGA Y APROBACIÓN DE FORMATOS DE CALIDAD (F-004, F-021, F-033, F-035) de IE asignadas (Colegio La Juventud, Colegio José Celestino Mutis, Colegio Agroecológico Holanda) ITEM 07. ENTREGA – APROBACIÓN Y RECIBIDO DE ALISTAMIENTOS a Calidad del PAEM: Instructora Eidy Ardila. Formación en IE asignadas (Del 01 al 14 de Junio de 2019) Programación actividades de PAEM (Del 15 al 30 de Junio de 2019)
Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850239 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1861068 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850291 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850176 – SISTEMAS ITEM 01. AUDITORIAS. Se reciben las recomendaciones del Auditor corrigiendo en Plataforma SENASOFIAPLUS y LMS, con el objetivo de mejorar el proceso y tener una organización, se realiza los cambios para cumplir con el proceso. ITEM 02. COMITÉ. Se realiza comité técnico de la siguiente forma: Colegio La Juventud Julio 22 de 2019 a las 12:30 m Colegio José Celestino Mutis Julio 25 de 2019 a las 8:00 am Colegio Mario Morales Delgado Julio 26 de 2019 a las 1:30 pm Colegio Agropecuario Holanda Julio 27 de 2019 a las 8:00 am. ITEM 03. Certifico 100% SPA. ITEM 04. PLATAFORMA. Se revisa en el LMS el resumen general del usuario el cual muestra de la siguiente forma: FICHA 1850239 – 1866 FICHA 1861068 – 2605 FICHA 1850291 – 2156 FICHA 1850176 - 807
Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850239 - 1861068 - 1850291 – 1850176 1.ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO EN LAS IE: Certifico que realicé Comité de Seguimiento al Programa para el II semestre en las IE asignadas: COLEGIO LA JUVENTUD (LUNES Y MIERCOLES), JOSE CELESTINO MUTIS (MARTES Y JUEVES), MARIO MORALES DELGADO (VIERNES) Y COLEGIO AGROECOLOGICO HOLANDA (SABADOS) e hice entrega en medio físico a la Líder del programa de las Actas respectivas debidamente firmadas por Rector, docentes homólogos, Instructor. 2. BIBLIOTECA: Certifico que SI realicé con los Aprendices de las fichas asignadas 1850239, 1861068, 1850176 Y 1850291 las actividades de interacción en la Biblioteca virtual SENA, las cuales fueron desarrolladas de acuerdo a la Guía de Aprendizaje N°: 2 REDES SOCIALES Y COLABORATIVAS, evidencia en la plataforma LMS. 3. ANÁLISIS DEL PROGRAMA: Certifico que SI di cumplimiento a la respuesta de solicitud de información de análisis del programa en las IE (COL LAJUVENTUD, COL JOSE CELESTINO MUTIS, COL MARIO MORALES DELGADO y COL AGROECOLÓGICO HOLANDA): realice él envió por correo de las informaciones solicitadas a la Coordinadora y Líder del Programa asignadas. 4. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Razonamiento cuantitativo, I.E. San Bernardo, Agosto 29.
Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850239 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1861068 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850291 – SISTEMAS Proceso de Formación Articulación con la Media de la Ficha No 1850176 – SISTEMAS Apoyo a Instructores en la implementación del RETO ZONA SKILLS en la oficina. No realizó prueba no tengo asignadas fichas de grado 11. Agenda de reuniones para socializar los programas de Articulación de Educación Media (SENA), a los grados novenos en las Instituciones Educativas asignadas:

IE LA JUVENTUD - 3 de Octubre a las 6:00 am
IE JOSE CELESTINO MUTIS - 25 de Septiembre a las 6:00 am
IE MARIO MORALES DELGADO - 25 de Septiembre a las 6:00 am
IE COLEGIO AGROECOLÓGICO HOLANDA - 27 de Septiembre a la 1:00 pm
CERTIFICO QUE:

1. El reporte de eventos del mes de SEPTIEMBRE 2019 no excede las 160 horas directas de Formación.
2. Los Resultados de Aprendizajes de las Fichas asignadas están valorados en la Plataforma y LMS al día

1. SOCIALIZACIÓN A NOVENOS: IE JOSE CELESTINO MUTIS, 25/09/2019 a las 6:15 am. IE MARIO MORALES DELGADO, 25/09/2019 a las 6:15 am. IE AGROECOLÓGICO HOLANDA, 27/09/2019 a las 10:00 am. IE LA JUVENTUD, 03/10/2019 a las 6:30 am. listado de asistencia, Análisis de Ausentismo asistencia vs lista de estudiantes de noveno de la IE) entregado a la líder del programa de acuerdo al instructivo remitido al instructivo remitido al correo de cada uno con fecha 23 de septiembre.
2. CARGUE DE CUENTAS AL SECOP II: Certifico que cumplo con el total del cargue de cuentas en la plataforma hasta el mes de septiembre, se anexa impreso copia de la página SECOP II.
3. PAZ Y SALVO: NO aplica ya que tengo solo decimos.
4. APE: NO aplica pero se realizó la actividad con los jóvenes de decimo y se evidencio en la plataforma LMS subiendo el certificado de la bolsa de empleo.
5. BITÁCORAS DE 11°: NO aplica pero se realizó el proceso por la plataforma LMS la entrega del formato para la etapa productiva.
6. FORMATOS F-033 Y F-021: Certifico que fueron entregados y recibidos a satisfacción por Calidad, los formatos de las IE LA JUVENTUD, IE JOSE CELESTINO MUTIS, IE MARIO MORALES DELGADO Y IE AGROECOLÓGICO HOLANDA.
7. CURSOS VIRTUALES: Certifico que los Aprendices de las Fichas 1850239, 1861068, 1850291 y 1850176 de 10° fueron informados y motivados para realizar la formación virtual en los cursos indicados y me comprometo a suministrar la información al final del mes de octubre sobre el curso que está adelantando cada aprendiz por ficha.

Proceso de Formación Articulación con la Media en SISTEMAS de las Fichas No 1850239, 1861068, 1850291, 1850176.

1. BITÁCORAS GRADO DÉCIMO: Certifico que fueron evaluados los DOS MOMENTOS de la bitácora de etapa práctica a todos los aprendices activos de las fichas asignadas a mi nombre: 1850239, 1861068, 1850176 y 1850291.
2. CARGUE DE CUENTA AL SECOP II CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019: Certifico que cumplo con el total del cargue de cuentas en la plataforma SECOP II del mes de Octubre de 2019.
3. ENTREGA DE CARPETA DE GRADO NOVENO: Certifico que entregué en su totalidad las 4 carpetas de socialización de grado noveno de las IE asignadas; Colegios La Juventud 1850239, José Celestino Mutis 1861068, Mario Morales Delgado 1850176 y Agroecológico Holanda 1850291.
4. CARTAS DE SOLICITUD DE CUPOS PARA EL AÑO 2020 CON LISTADO DE ESTUDIANTES GRADO NOVENO: Certifico que entregue en su totalidad las 4 cartas de la IE asignadas: La Juventud, José Celestino Mutis, Mario Morales Delgado y Agroecológico Holanda.

5. CARNETIZACIÓN GRADO DÉCIMO: Certifico que envié acorde a orientación los listados firmados y escaneados junto a la fotografía de los aprendices activos, para el proceso de carnetización del grado décimo de las fichas asignadas: 1850239, 1861068, 1850176 y 1850291.
6. SEGUIDORES PASEME GRADO DECIMO Y UNDECIMO: Certifico que sigo, comento, doy like y comparto cada una de las publicaciones del fan page @PasemeOficial y @SenaSantander e incentivo a mis aprendices y conocidos a seguirnos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumplió a cabalidad con todas las labores y funciones asignadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios en el programa de articulación con la educación media SENA CSET.

SANCIONES: SI ___ NO _X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO ___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO __ REGULAR __ INSUFICIENTE __

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO









aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91268976		TRIANA MARROQUIN ALIRIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7A No 14-29	BUCARAMANGA-SANTANDER	6371131	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	528536091	8498722187	I	2019/12/18	2019/12/02	BANCOLOMBIA	0	$427,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,471,896	$235,600			$1,471,896	$184,000			$0	$0			$1,471,896	$7,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,471,896	$235,600			$1,471,896	$184,000			$0	$0			$1,471,896	$7,700		$0	$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,471,896	$235,600			$1,471,896	$184,000			$0	$0			$1,471,896	$7,700		$0	$0	
1	CC 91268976	TRIANA ALIRIO	230301	30	$1,471,896	$235,600	EPS037	30	$1,471,896	$184,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,471,896	$7,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$1,471,896	$235,600			$1,471,896	$184,000			$0	$0			$1,471,896	$7,700		$0	$0	

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91268976		TRIANA MARROQUIN ALIRIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7A No 34-29	BUCARAMANGA-SANTANDER	6371131	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	528536091	8498732167	I	2019/12/18	2019/12/02	BANCOLOMBIA	0	$427,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,600	$0	$0	$235,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$235,600	$0	$0	$235,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,700	$0	$0	$7,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,700	$0	$0	$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$184,000	$0	$0	$184,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$184,000	$0	$0	$184,000
TOTAL				1	$427,300	$0	$0	$427,300

PLANILLA PAGADA

2019/12/02 09:54 AM

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 858616 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALIRIO TRIANA MARROQUIN

PARTES:	**CENTRO DE SERIVICOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS** – SENA REGIONAL SANTANDER
	ALIRIO TRIANA MARROQUIN - CONTRATISTA
OBJETO:	Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de Sistemas del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos normativos establecidos del C.S.E.T. en el período académico del 2019.
PLAZO INICIAL PACTADO:	NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAS
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. ($ 34.344.240).
SUSCRIPCIÓN:	25 de Febrero de 2019
C. D. P.:	No. 1919 DE 23 DE FEBRERO DE 2019.
C. R. P.:	NO. 14319 DEL 26 DE FEBRERO DE 2019
PÓLIZA ÚNICA:	No. GU074978 de fecha 26 de Febrero de 2019; Amparo de cumplimiento desde el 26 de Febrero de 2019 hasta el 20 de Abril de 2020; valor asegurado $ 3.434.424. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 26 de Febrero de 2019.
FECHA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	20 DE DICIEMBRE DE 2019
PRÓRROGA:	08 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2019
ADICIÓN:	CO1.CTRMOD.1734927 por valor de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.594.554).
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($35.938.794).
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 858616 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALIRIO TRIANA MARROQUIN

Entre los suscritos, **PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C. de C No. 41786707 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora de Centro encargada, cargo en el que fue nombrada mediante resolución 1-1688 del 9 de Septiembre de 2019 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 341 del 23 de Septiembre de 2019, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **ALIRIO TRIANA MARROQUIN** identificado con C. de C No 91.268.976 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 858616 de 2019, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 25 de Febrero de 2019, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: **"SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN, CONFORME A LOS MODELOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS DEL CSET EN EL PERÍODO ACADÉMICO DEL 2019".** **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAS, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 26 de Febrero de 2019 3. Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 20 de Diciembre de 2019 4. Que el supervisor del contrato MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 26 de Febrero de 2019 al 20 de Diciembre de 2019 **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No 858616 de 2019, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$ 35.938.794,0
Valor pagado	$ 33.485.634,0
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 2.453.160,0
Saldo a liberar	$ 0,0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Diciembre al 20 de Diciembre de 2019, el SENA adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS.($ 2.453.160,00)**. Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No 858616 de 2019.

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 858616 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALIRIO TRIANA MARROQUIN

CLÁUSULA CUARTA: las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 14319 de 2019 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
ENERO	$ - 0 -	----------
FEBRERO	$ 236.100,00	8490161901
MARZO	$ 240.500,00	8490605546
ABRIL	$ 427.300,00	8491024311
MAYO	$ 427.300,00	8492242046
JUNIO	$ 427.300,00	8493067881
JULIO	$ 427.300,00	8494110925
AGOSTO	$ 427.300,00	8495367225
SEPTIEMBRE	$ 427.300,00	8496493993
OCTUBRE	$ 427.300,00	8497687716
NOVIEMBRE	$ 427.300,00	8498722187

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, Diciembre 20 de 2019.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ M.
Subdirectora de Centro

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Cargo Instructor
Supervisor del Contrato

Revisó: CLAUDIA HERNANDEZ PINZÓN
Asesor Jurídico

EL (LA) CONTRATISTA

ALIRIO TRIANA MARROQUIN
C. de C. No. 91.268.976 de Bucaramanga